



Firmado por MELGAREJO
CASTILLO Juan Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 07/05/2024
12:47:34 COT
Motivo: Doy V° B°



Resolución Ministerial

Lima, 14 de mayo del 2024

No. 162-2024-EF/10

CONSIDERANDO:



Firmado Digitalmente
por REYES ROQUE
María Elizabeth FAU
20131370645 soft
Fecha: 08/05/2024
12:59:26 COT
Motivo: Doy V° B°

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0180-2015-MINAGRI se conformó el Grupo de Trabajo Sectorial, de naturaleza temporal, adscrito al Ministerio de Agricultura y Riego (actual Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego), denominado "Consejo Directivo del Programa de Protección de Valles y Poblaciones Rurales Vulnerables ante Inundaciones", como órgano de mayor nivel del citado Programa;

Que, de acuerdo al artículo 2 de la citada Resolución Ministerial, el referido Grupo de Trabajo Sectorial está conformado, entre otros, por un (1) representante de la Dirección General de Inversión Pública (actual Dirección General de Programación Multianual de Inversiones) del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 194-2015-EF/10 se designó al señor Ernesto Fabio Bazán Alguar, como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante el Grupo de Trabajo del "Consejo Directivo del Programa de Protección de Valles y Poblaciones Rurales Vulnerables ante Inundaciones", creado mediante la Resolución Ministerial N° 0180-2015-MINAGRI;

Que, mediante Memorando N° 0262-2024-EF/63.04, la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones propone la designación del señor Leaniles Mihajlo Veneros Guevara, como representante del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), ante el Grupo de Trabajo Sectorial denominado "Consejo Directivo del Programa de Protección de Valles y Poblaciones Rurales Vulnerables ante Inundaciones", en reemplazo del señor Ernesto Fabio Bazán Alguar;



Firmado Digitalmente
por BARCO RONDAN
Daniel Francisco FAU
20131370645 soft
Fecha: 10/05/2024
20:50:46 COT
Motivo: Doy V° B°

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y en el Texto Integrado actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas, aprobado con Resolución Ministerial N° 331-2023-EF/41;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Dar por concluida la designación del señor Ernesto Fabio Bazán Alguar, como representante del Ministerio de Economía y Finanzas, ante el Grupo de Trabajo Sectorial, de naturaleza temporal, adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, denominado "Consejo Directivo del Programa de Protección de Valles y Poblaciones Rurales Vulnerables ante Inundaciones".



Firmado por MELGAREJO
CASTILLO Juan Carlos
FAU 20131370645 soft
Fecha: 07/05/2024
12:47:34 COT
Motivo: Doy V° B°



Artículo 2. Designar al señor Leaniles Mihajlo Veneros Guevara, como representante del Ministerio de Economía y Finanzas, ante el Grupo de Trabajo Sectorial, de naturaleza temporal, adscrito al Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, denominado "Consejo Directivo del Programa de Protección de Valles y Poblaciones Rurales Vulnerables ante Inundaciones".

Artículo 3. Remitir copia de la presente Resolución Ministerial al Despacho Viceministerial de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego, al Programa Subsectorial de Irrigaciones, así como al interesado, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.



Firmado Digitalmente
por REYES ROQUE
Maria Elizabeth FAU
20131370645 soft
Fecha: 08/05/2024
15:32:45 COT
Motivo: Doy V° B°

JOSÉ ARISTA ARBILDO
Ministro de Economía y Finanzas



Firmado Digitalmente
por BARCO RONDAN
Daniel Francisco FAU
20131370645 soft
Fecha: 10/05/2024
20:50:52 COT
Motivo: Doy V° B°